

RADICADO No. 2019-00051-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: JOHN EDINSON MALAVER RUBIO
APODERADO: WILSON DE JESUS RAMIREZ
DEMANDADO: MIGUEL ALEXIS POSSO ZUÑIGA

Arauca, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021), al despacho del señor Juez, para que provea.

La sria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, dieciocho (18) de febrero del dos mil veintiuno (2021).

Téngase y reconózcase al Dr. WILSON DE JESUS RAMIREZ, abogado, titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.589.294 expedida en Arauca y T. P. No. 307.629 del C.S.J., como apoderado de JOHN EDINSON MALAVER RUBIO, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ